



## AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

Secretaria General

Dependència: PERSONAL.

Ref.: AC/na

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO (CUARTO EJERCICIO) CORRESPONDIENTE A LA OPOSICION PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE BENICASIM.

#### I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicasim, siendo el día 8 de febrero de 2010, a las 9 horas, en la Casa Consistorial se constituye el Tribunal que ha de presidir la oposición para proveer en propiedad, cuatro plazas de Agente de la Policía Local, tres por el turno libre y una por el turno de movilidad, según las bases y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2009, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. Eugenio Capitán Marzá.

Vocales: D. Jose Francisco Martínez Zandomenego.  
D. José Manuel García Ovejero.  
D. Javier Brenes Albado.  
D. Fernando Macián Ros.  
D. David Gil Rosell.

Secretario: D. Antonio Cucala Inglés.

#### II.- ESCRITOS PRESENTADOS POR D.DAVID GIL ROSELL.

El Presidente del tribunal entrega copia de los escritos presentados por D.David Gil Rosell, vocal suplente de este tribunal, al resto de miembros presentes. Las copias se adjuntan a la presente acta.

Se hace constar que notificado el tribunal, los miembros del mismo deben coordinarse y no es adecuado acusar a nadie.

D.David Gil se queja de que la vocal titular no pudo avisarle y debería haberle avisado el Presidente o el Secretario del tribunal.

El Secretario del tribunal indica que lo más correcto hubiera sido preguntar y se le hubiera informado, sin necesidad de presentar tantos escritos.

#### III.- ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO.

Acto seguido se procede a la elaboración del cuestionario para la realización mañana día 9 de febrero de 2010 del cuarto ejercicio de la oposición, consistente en *contestar correctamente por escrito un cuestionario de un mínimo de 50 preguntas y máximo de 75 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, una de ellas cierta, en un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos, sobre los*



**AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM**

**Secretaria General**

Dependència: PERSONAL.

Ref.: AC/na

*temas relacionados en los grupos I a IV, ambos inclusive, del temario que se recoge como anexo a las bases reguladoras de la presente convocatoria.*

Para ello acuerdan los miembros del tribunal que cada uno de ellos presenta 10 preguntas más una de reserva, todas ellas con 4 respuestas alternativas.

Se procede a la redacción del cuestionario, que tendrá un total de 70 preguntas y 7 preguntas de reserva, y se elaboran las oportunas copias del mismo, las cuales quedan, junto con el cuestionario-matriz, en la caja fuerte de la Corporación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo: Antonio Cucala Inglés.